

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Estrategias y técnicas de litigación oral	Código: DER4101
Semestre de la Carrera: Octavo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Héctor Benavides Silva	
Ayudante(s):	
Horario: Miércoles 16:15 a 17:45 horas y 18:00 a 19:30 horas.	

Créditos SCT:	4
Carga horaria semestral ¹ :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto que los (as) y los estudiantes conozcan la práctica de los sistemas de enjuiciamiento en lo que dice relación a las técnicas para desempeñarse en procedimientos orales. Primero entendiendo la real función del abogado en la práctica, la construcción de estrategias y el desarrollo de habilidades de persuasión.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- 1) Aprender la planificación de un litigio a través de la Teoría del Caso. El alumno al finalizar el curso deberá conocer la teoría del caso como herramienta práctica para la litigación oral efectiva.
- 2) Adquirir habilidades que permitan el adecuado desempeño de las audiencias orales en diversos procedimientos. El alumno al terminar el curso deberá estar familiarizado con los distintos procesos orales, y en particular, con las diversas etapas y actuación de este.
- 3) Enfrentar y resolver adecuadamente incidentes que se promuevan en un juicio oral.
- 4) Aprender la forma de incorporación de la prueba en juicio y su relación con la teoría del caso. En específico el examen directo y contraexamen de testigos y peritos

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Presentación del Curso. Explicación de los objetivos. Ejercicio práctico de reconocimiento. Teoría del Caso. Importancia en la litigación y Finalidades.	180 min	.	N/A
2	Teoría del Caso. Definiciones y Características Teoría del Caso. Final. Ejercicios de teoría del caso	180 min		N/A
3.	Estrategias de Litigación en Audiencias preliminares, Audiencias Intermedias y Negociación	180 min		
4.	Alegatos de Apertura	180 min		

5.	Examen Directo Testigos y peritos	180 min		N/A
6.	Ejercicio de examen Directo de Testigos y Peritos	180 min		
7.	Contrainterrogatorio y Objeciones	180 min		N/A
8.	Ejercicio de contra examen y Objeciones	180 min		N/A
9.	Incorporación de Documentos, Prueba Material y Audiovisual	180 min		N/A
10.	Alegatos de Clausura	180 min		N/A
11	Taller de Casos	180 min		N/A
11	Taller de casos	90 min		N/A
12	Taller de casos	90 min		N/A

13	Taller de casos	90 min		N/A
----	-----------------	--------	--	-----

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología que se utilizará no es uniforme, toda vez que, los conceptos básicos y la estructura del proceso privilegiará la clase expositiva y la lectura de textos atingentes. Sin embargo, considerando que lo que se pretende aportar son herramientas profesionales para un sistema adversarial oral, se trabajarán casos, no académicos sino que casos reales, a través de audios de audiencias, videos de audiencias relevantes y jurisprudencia primordialmente de la Corte Suprema. Además de ello se privilegiará en las evaluaciones la expresión oral sirviendo como base a los cursos específicos de litigación. En definitiva, este sistema busca cumplir con los objetivos trazados, no sólo en cuanto a la adquisición de conocimientos, sino que, por sobre todo en la identificación de las situaciones de mayor complejidad dentro del proceso penal, encontrando respuestas, dependiendo del rol que les toque desarrollar en el futuro.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluaciones se construye de la misma forma que las estrategias metodológicas, con énfasis similar en la expresión oral y escrita. Las evaluaciones parciales representan el 70% de la nota y el examen final, un 30%. Para conformar la nota de presentación a examen (el 70%), existirán cuatro evaluaciones parciales; dos evaluaciones con una ponderación de un 35% cada una de la nota de presentación a examen, según calendario establecido (oral o escrita); un trabajo escrito con una ponderación de un 20%, y una nota de participación en clases con una ponderación de un 10%. Las interrogaciones tienen como principal objetivo, evaluar la expresión oral, conocimientos y capacidad de opinar del sistema penal a través de un temario que será entregado oportunamente. El informe escrito, pretende desarrollar el análisis crítico del sistema a través de un caso emblemático y la participación comprende genéricamente evaluar el interés en la materia, la búsqueda de respuestas y la opinión personal y crítica de cada uno de los roles en el proceso.

La asistencia a clases no es obligatoria formalmente, sin perjuicio de que la participación en clases tiene una evaluación de un 10%, por lo que la inasistencia trae como consecuencia; menores posibilidades de obtener una calificación positiva ya que se pondera en base al 100% de las clases; que en el caso de ser sorteado para alguna pregunta respecto del material a leer o de la clase anterior y no encontrarse en la sala, pierde un punto de los 6 posibles.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para

ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Blanco Suárez, Rafael *et al.*, *Litigación estratégica*, Editorial LexisNexis, 2011 (sexta edición).

Bovino, Alberto, *Principios políticos del procedimiento penal*, Editores del Puerto, 2005.

Duce, Mauricio / Baytelman, Andrés, *Litigación penal. Juicio oral y prueba*, Ediciones Universidad Diego Portales, 2004.

- *Litigación penal en juicios orales*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2000.

Fontanet, Julio, *Principios y técnicas de la práctica forense*, Jurídica Editores, 2002 (segunda edición).

Horvitz Lennon, María Inés / López Masle, Julián, *Derecho procesal penal chileno, tomo II*, Editorial Jurídica de Chile, 2004.

Maier, Julio, *Derecho procesal penal, Fundamentos, tomo I*, Editores del Puerto, 2004 (segunda edición).

Ortega Jarpa, Waldo, *Litigación oral para el proceso penal*, Ril editores, 2012.

Vial Campos, Pelayo, *Técnicas y fundamentos del contraexamen en el proceso penal chileno*, Librotecnia, 2009 (segunda reimpresión).

Rivano Fischer, E., *De la argumentación*, Bravo y Allende Editores, 1999.